



# FORMULARIO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE ENTIDADES LEGITIMADAS A EFECTOS DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO (UE) 2019/1150 Platform-2-business (P2B)

## I. SOLICITANTE

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF/NIE \* Apellidos y nombre \* 

CSV indicado en la copia de la escritura notarial de apoderamiento incluida en el Registro Electrónico de Apoderamientos, según el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Consejo General del Notariado. Si no dispone de CSV, es necesario aportar el poder de representación.

## II. ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN

### DATOS DE LA ENTIDAD

CIF \*  Razón social \* Nombre comercial \* Domicilio social \* Código postal \*  Localidad \*  Provincia\* Teléfono \*  Fax  Correo electrónico \* Nombre de dominio de internet \* 

\* Campo obligatorio



El solicitante **MANIFESTA** que la entidad a la que representa:

1.- Solicita figurar en la lista de entidades legitimadas a efectos del art. 14 del Reglamento (UE) 2019/1150, de 20 de junio de 2019, sobre el fomento de la equidad y la transparencia para los usuarios profesionales de servicios de intermediación en línea, que será elaborada por la Comisión Europea previa notificación por parte de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

2.- Cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 14.3 del citado Reglamento 2019/1150, a saber [*marcar casillas con una X*]:

Está correctamente constituida conforme al Derecho nacional;

Persigue objetivos que corresponden al interés colectivo de los usuarios profesionales o usuarios de sitios web corporativos;

No tiene ánimo de lucro;

En su proceso de toma de decisiones no se ve indebidamente influida por un tercero prestador de financiación, en particular por proveedores de servicios de intermediación en línea o de motores de búsqueda en línea. Para ello, la entidad publicará íntegramente la información relativa a sus miembros y fuentes de financiación;

3.- Se compromete a comunicar con carácter inmediato a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial cualquier cambio que derive en un incumplimiento sobrevenido de los requisitos señalados en el artículo 14.3 del Reglamento 2019/1150.

4.- Manifiesta la veracidad de toda la información recogida en el presente documento y **adjunta documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos arriba señalados.**

Asimismo, consiente el traslado a la Comisión Europea de la resolución estimatoria que, en su caso, se dicte junto con la documentación relevante, al fin de la inclusión de la entidad solicitante en la lista de entidades legitimadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 apartados 5 y 6 del Reglamento (UE) 2019/1150, de 20 de junio de 2019, sobre el fomento de la equidad y la transparencia para los usuarios profesionales de servicios de intermediación en línea.

[Fecha, firma y sello / firma electrónica]

**El presente formulario deberá ser remitido a la Subdirección para la Sociedad Digital, dependiente de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial por registro electrónico, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**